

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 23 de enero de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Territorio Nororiental de Málaga (MA06)** en relación con las siguientes líneas de ayudas convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017) para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria.

- 1. Creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias que impliquen creación de empleo, especialmente mujeres y jóvenes, incorporando medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático. (OG1PP1)**
- 2. Ayudas para la creación, modernización y/o ampliación de PYMES no agrarias, especialmente promovidas por mujeres, incorporando medidas a favor del medio ambiente y/o la lucha contra el cambio climático. (OG1PP3)**
- 4. Proyectos innovadores de PYMES en el sector empresarial no agrario para la mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación económica, especialmente de mujeres y jóvenes. (OG1PS1)**
- 5. Apoyo al sector agrario para actuaciones innovadoras destinados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, especialmente mujeres y/o jóvenes. (OG1PS2)**
- 6. Ayudas para PYMES del sector turístico que incorporen aspectos innovadores, e impliquen creación y/o consolidación de empleo, especialmente mujeres y jóvenes. (OG1PS3)**
- 8. Apoyo a iniciativas innovadoras que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la dinamización de la población joven de la ZRL, para su integración social y/o laboral, la inclusión social, lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, promoviendo el desarrollo local de las zonas rurales. (OG2PP2)**
- 10. Actuaciones no productivas relacionadas con la conservación, mejora y recuperación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático y/o relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. (OG2PP4)**



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	23/01/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu779I01G04kQBb9Et1anqoU635	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	23/01/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu779I01G04kQBb9Et1anqoU635	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	